

1847

C-118

I. Agricultura n. 12

Agrad y co-
(nomia rústica.)

Concluida la memoria
de observaciones y aclimatación de los
gusanos de Mayko de sus inclinacio-
nes y particularidades, de la calidad
del capullo, bondad y forma de la
seda y demás extremos que la mis-
ma contiene, la he presentado á
esta comision y leidos estos intere-
santes trabajos con apuro ha resuelto
dirigirlos a V.E. para que conforme
a los deseos de S. M. y lo que se
previene en Real orden de 24 de
Abril ultimo puedan elevarse á su
consideracion.

Dios que á V.E.
md. al. Val. 1. Diciembre 1847.

Excmo. Sr. Director é Individuos de nuestra Soc.

Comision de Ayre.

Entendida la comision en este dia
de que los guanos Pray-kones que habian
quedado en mi poder habian concluido
su obra ocupando 24 dias y que las par-
ticuliaridades de su proceso, inclinacion,
medida y demas parámetros serian objeto
de una memoria. Desvolvió se púiere en
metica al este corporacion y lo verifico
asi, para que V.S. se sirva manifestar-
lo con la presentacion del adjunto ma-
nuscrito de esparto poblado de capullo for-
mado por los referidos guanos.

Dios queda V. M.^a

Val.^a 16 Junio de 1847

C. A. D. L. C.

J. B. Beringuer
y Ronda

Por Secretario general de nuestra Sociedad



Agricultura

El Cmo. Sr. Ministro de
Comercio, Instrucción y Obras
públicas con fecha 24 del
corriente me dice lo que
sigue:

"De Real orden suelta
a D. D. Adjunto, suelta de
una nueva raza de gus-
nos de San del Distrito de
Tio-Sai-Hu en la provin-
cia de Tide-Kiang, cuya
suelta es la más rica y
apropiada en el Catete Yun-
pario, conocida con el nom-
bre de Kay-Ho, por Man-
se así el propietario que

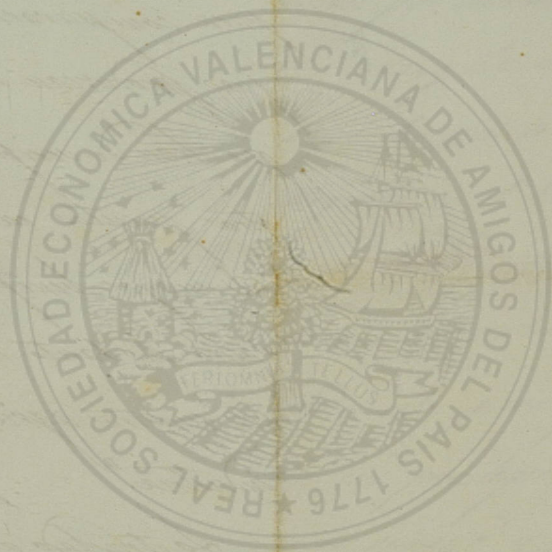
de ha unido en consecuencia
sin miedo y en toda su plenitud.
Con estas noticias ha
sido dirigida al Gobierno de
S. M. por su Censal general
en Ossa, y ha remitido a V. E.
a fin de que se sirva en-
tregarla en el Real nombre
a su Junta economica, re-
sultando su protección e ilus-
trando' culto para que atien-
da con privilegio de su uso
a su ensayo y propaga-
cion, encargandole muy par-
ticularmente al mismo tiem-
po, que retenga los recien-
dos de esta nueva especie

de guerra de S. M. conve-
niendo a este Ministerio
y publicando lo que ob-
tenga de sus observaciones
para compararlo con lo
que producen los ensayos
que han de verificarse en
otras partes en S. M.
del mayor beneficio de me-
rito de tanto interes pa-
ra nuestra agricultura e
industria."

Lo trasladado a V. E.
para la efectiva aprobacion
mandando por el portador
de esta Comisionacion los
sello(s) mencionada(s).
Dios

que a V. S. S. m. S. S.
Valencia 30. Abril 1847.

Don Juan



A la Sociedad Económica de Amigos del País.